Resolución de Presidencia Ejecutiva

№ 004-2022-INACAL/PE

Lima, 26 de Enero de 2022

VISTO:

El Memorando N° 012-2022-INACAL/GG de la Gerencia General y la Nota N° 007-2022-INACAL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2020-INACAL/PE, se designó a la señora Alejandra Rodríguez Alegría como Directora de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad;

Que, mediante Memorando N° 012-2022-INACAL/GG, se comunica que la referida funcionaria hará uso de su periodo vacacional del 31 de enero al 22 de febrero de 2022;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal de: i) designación temporal; ii) rotación temporal; y, iii) comisión de servicios;

Que, ante la ausencia de la titular y con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento de la Dirección de Acreditación, resulta necesario designar temporalmente a quien se desempeñará como Directora del mencionado órgano;

Con las visaciones de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; y, el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba la Sección Única del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL;

Firmado digitalmente por LY CARRUITERO Carlos Fernando FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022/01/26 17:21:07-0500
Motivo:Doy V°B°

Firmado digitalmente por MIRO QUESADA PONCE Javier Humberto FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022/01/26 17:28:55-0500
Motivo:Doy V°B°

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, a partir del 31 de enero de 2022, a la señora Monica Delfina Nuñez Cabañas, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, como Directora de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular del citado cargo.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por GALVEZ CASTILLO Margarita Clara FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022-01-26 17:34:25
Motivo: Soy el Autor del Documento

M. CLARA GÁLVEZ CASTILLO
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad

Firmado digitalmente por LY CARRUITERO Carlos Fernando FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022/01/26 17:21:07-0500
Motivo:Doy V°B°

Firmado digitalmente por MIRO QUESADA PONCE Javier Humberto FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022/01/26 17:28:55-0500
Motivo:Doy V°B°